

MINISTERIO DE HACIENDA
 MINISTERIO DE HACIENDA
 07 FEB. 2012
 TOTALMENTE TRAMITADO
 DOCUMENTO OFICIAL



26.12.2011
 ZZ-719

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADO PARA EL AÑO 2012 DE LA EMPRESA PERIODÍSTICA LA NACIÓN S. A.

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 111275611
 RECEPCION

SANTIAGO, 30 DIC 2011

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

EXENTO N° 1139

DEPART. JURISCO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPT. G. CENTRAL		
SUB DEPT. E. CUENTAS		
SUB DEPT. B. P. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. V. T.		
SUB DEPT. MUNICIP.		

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N°18.196, el artículo 3° de la Ley N°19.880, los Decretos Exentos Hacienda N° 724 del 2001 y N°811 del 2010, la Circular de Hacienda N° 44 del 11.10.11,

D E C R E T O :

I. APRUÉBASE el Presupuesto de Caja para el año 2012 de la empresa "Empresa Periodística La Nación S. A." en los términos que a continuación se indica:

REFRENDACION

REF. POR S.
 IMPUTAC.
 ANOT. POR S.
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTC.

--	--	--

MINISTERIO DE HACIENDA

 JEFE OFICINA DE PARTES

//.-



JRG
 SP



EMPRESA PERIODÍSTICA LA NACIÓN S. A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2012

<u>SUBT</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>7.070,6</u>
01			INGRESOS DE OPERACION	6.520,6
04			VENTA DE ACTIVOS	300,0
	42		Activos Financieros	300,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	250,0
			<u>GASTOS</u>	<u>7.070,6</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	2.233,6
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	1.573,9
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.794,6
	31		Transferencias al Sector Privado	211,3
	34		Transferencias al Fisco	1.583,3
		001	Impuesto a la Renta DL N° 824 de 1974	223,9
		003	Impuesto al Valor Agregado	882,3
		004	Dividendos, Anticipos y/o UT. Art. 29 DL 1263 de	477,1
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	13,4
	42		Gastos Financieros	13,4
31			INVERSION REAL (2)	211,7
	55		Proyectos de Inversión	211,7
32			INVERSION FINANCIERA	950,0
	80		Compra de Títulos y Valores	950,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	293,4

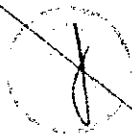
GLOSAS:

- (1) Dotación Máxima: 125 trabajadores (Incluye 8 Honorarios)
- (2) Para realizar los gastos en este subtítulo es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación por decreto exento conjunto, conforme lo establece la Ley N°18.482, art. 24°.

II. **APRUÉBASE** el Estado de Resultados para el año 2012 de la empresa "**Empresa Periodística La Nación S. A.**", en los términos que a continuación se indica:

EMPRESA PERIODÍSTICA LA NACIÓN S. A.
ESTADO DE RESULTADOS 2012

	Millones de \$
Ingresos de Explotación	5.534
Costo de Ventas	(1.955)
Margen Bruto	3.579
Gastos de Administración	(1.831)
Ingreso Financieros	3
Costos Financieros	(18)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos	1.732
(Gasto) Ingreso por Impuesto a las Ganancias	(83)
Ganancia (Pérdida) de Actividades Continuas despues de Impuestos	1.649
Ganancia (Pérdida)	1.649



52

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



PABLO LONGUEIRA MONTES
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO
Y TURISMO



REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
JULIO DÍAZ BORN CORDUA
MINISTRO DE HACIENDA (S)


REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO


REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO


MINISTERIO DE HACIENDA
JEFE DE GABINETE
SUBSECRETARIO


SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
V. B.


REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted


RAMÓN DELPIANO RUIZ-TAGLE
Subsecretario de Hacienda subrogante

26.12.2011
ZZ- 719

58